

Tabla de Contenidos

		STEMA PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	
1.1	Visación	RE-DESPACHO PTLAPre-Despachonentos del proceso	. 17
	1.1.1.1	Obtiene Documentos Importación	. 17
	1.1.1.2	Contactar Agente de Aduana	. 17
	1.1.1.3	Notificar información Relevanete	. 18
	1.1.1.4	Información Recepcionado	. 18
	1.1.1.5	Conforma Carpeta Información	. 18
	1.1.1.6	Generación Declaración Importación (DI)	. 18
	1.1.1.7	ODI Generada	. 19
	1.1.1.8	Tramite Anticipado	. 19
	1.1.1.9	Tramitación Pago Aranceles	. 19
	1.1.1.10	Aranceles Pagados	. 19
	1.1.1.11	Genera Comprobantes	. 19
	1.1.1.12	Comprobantes Pago Recepcionados	. 19
	1.1.1.13	Actualiza Pagos Aranceles	. 19
	1.1.1.14	Consigna Pago Aranceles	. 20
	1.1.1.15	Proceso Condición Fiscalización	. 20
	1.1.1.16	ODI Condición Aforo	. 20
	1.1.1.17	\bigcirc_{No}	. 20
	1.1.1.18	CRT Original	. 21
	1.1.1.19	Certificados de Orígen	. 21
	1.1.1.20	Factura Comercial.	. 21

1.1.1.21	Antecedentes Financieros	21
1.1.1.22	Certificados Seguros	21
1.1.1.23	Declaración Importación (DI)	21
1.1.1.24	Comprobantes de Pago	21
1.1.1.25	Mandato Especial	21
2.1 TRANSPO	'E INTERNACIONAL RTE INTERNACIONAL nentos del proceso	23
2.1.1.1	ODespachar Carga	23
2.1.1.2	Confeccionar MIC	23
2.1.1.3	MIC Confeccionado	23
2.1.1.4	Despachar Transporte / Carga	23
2.1.1.5	Carga Despachada	24
2.1.1.6	Viaje Aduana Libertadores	24
2.1.1.7	Transporte en Aduana Libertadores	24
2.1.1.8	Presenta Documentación	24
2.1.1.9	ODocumentación Recepcionada	24
2.1.1.10	Revisión Documentación	24
2.1.1.11	Docs OK	25
2.1.1.12	O Rechazado	25
2.1.1.13	Timbra, numera y Legaliza MIC	25
2.1.1.14	Despacha Transporte	25
2.1.1.15	Transporte Despachado	25
2.1.1.16	Viaje a PTLA y Coordinación Representante del Transporte	25
2.1.1.17	Transporte en PTLA	26
2.1.1.18	Recepciona Transporte en PTLA	26

2.1.1.19	Trámite Anticipado?	. 26
2.1.1.20	Notifica Ingreso Extraportuario	. 26
2.1.1.21	Viaje Extraportuario	. 26
2.1.1.22	Tramite Normal	. 26
2.1.1.23	Tramite Anticipado	. 26
2.1.1.24	■WS Info Datos Aduana	. 27
2.1.1.25		. 27
2.1.1.26	<u> М</u> ис	. 27
2.1.1.27	Facturas	. 27
2.1.1.28	CDA's (si aplica)	. 27
3.1 TRÁMITE	TE ANTICIPADO ANTICIPADO Lentos del proceso	. 29
3.1.1.1	Transporte Tramite Anticipado	. 29
3.1.1.2	Recepciona Unidad Transporte	. 29
3.1.1.3	Aforo	. 30
3.1.1.4	Asigna Sector Aparcamiento	. 30
3.1.1.5	Avanza Zona Asignada	. 30
3.1.1.6	Notifica Aparcamiento	. 30
3.1.1.7	Obtiene Documentos Transporte	. 31
3.1.1.8	Coordinación Entrega y Entrega Docs. Agencia Aduana	. 31
3.1.1.9	ODocumentos Recepcionados	. 31
3.1.1.10	Revisión Documentación	. 31
3.1.1.11	Aforo	. 31
3.1.1.12	Subproceso Aforo físico	. 32
3.1.1.13	Presenta Documentación	. 32

3.1.1.14	Recepciona Documentación
3.1.1.15	Verifica Carnet Aduanero Funcionario
3.1.1.16	OK?32
3.1.1.17	O _{Simple} 32
3.1.1.18	Validación SGPT
3.1.1.19	Ок
3.1.1.20	O _{Simple} 33
3.1.1.21	Validación Pago Aranceles
3.1.1.22	OK33
3.1.1.23	Validación Documental MIC/DIN
3.1.1.24	OK34
3.1.1.25	O _{Simple} 34
3.1.1.26	Cancelación MIC
3.1.1.27	MIC Cancelado
3.1.1.28	Obtiene Copia MIC
3.1.1.29	Despacha Camión
3.1.1.30	Camión Despachado
3.1.1.31	Dirige Transporte Salida
3.1.1.32	Recepciona Despacho
3.1.1.33	Valida MIC Cancelado
3.1.1.34	Compuerta Exclusiva
3.1.1.35	Rechazo Despacho
3.1.1.36	Ocamión Despachado
3.1.1.37	OPreparación Informe Aduana

3.1.1.38	O _{Simple}	. 36
3.1.1.39	Asigna Sector Andenes	. 37
3.1.1.40	Boleta Entradas	. 37
3.1.1.41	CRT	. 37
3.1.1.42	<u>М</u> ис	. 37
3.1.1.43	CDA's (si aplica)	. 37
3.1.1.44	Facturas	. 37
3.1.1.45	MIC	. 37
3.1.1.46	DIN	. 37
4.1 SUBPROCE	FÍSICOso Aforo Físicoentos del proceso	. 39
4.1.1.1	Carga Con Aforo	. 39
4.1.1.2	Presentación Carpeta Docs en Aduana	. 39
4.1.1.3	ODocumentación Recepcionada	. 39
4.1.1.4	Validación Carpeta	. 39
4.1.1.5	Compuerta Exclusiva	. 40
4.1.1.6	Carpeta Rechazada	. 40
4.1.1.7	Asigna Disponible para Inspección y Generación Impresión Atención	. 40
4.1.1.8	Impresión Remota Recidida	. 41
4.1.1.9	Coordina Fiscalización	. 41
4.1.1.10	Coordinación Ejecutada	. 41
4.1.1.11	Fiscalizador en Zona Inspección	. 41
4.1.1.12	Ejecución Inspección	. 41
4.1.1.13	Inspección OK?	. 41
4.1.1.14	©Carga Liberado Aduana	. 41

		4.1.1.15	Autoriza a Salir	. 42
		4.1.1.16	O _{Transporte Despachado PTLA}	. 42
			Ocarga Rechazada	
			DIN	
			MIC	
5	RE(CTORES	
•	5.1	IMDOB/IN	DOR (ROL)	J
	5.2		DOR (ROL) DE ADUANA (ROL)	
	5.3			
			JAVIERA (Rol)	
	5.4		TRANSPORTE (ROL)	
	5.5		L PORTUARIO (Rol)	
	5.6		.)	
	5.7		RTE (ROL)	
	5.8	DEPOSITO	DE CONTENEDORES (ROL)	. 44
	5.9	ADUANA ((ROL)	. 44
	5.10		NCOS (ROL)	
	5.11		NISTA (ROL)	
	5.12		ORTUARIO (Rol)	
	5.13		DL)	
			ITANTE TRANSPORTE (ROL)	

NOTACIÓN

Eventos		
Símbolo	Símbolo Descripción	
0	Evento de Inicio: Indica el comienzo del proceso o sub-proceso.	
0	Evento de Inicio Múltiple: Indica que el comienzo del proceso Subproceso puede gatillarse por más de un evento.	

	Evento de Inicio por Mensaje: Indica que el comienzo del proceso o Subproceso puede gatillarse por la recepción de un mensaje. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
	Evento Intermedio de envío de Mensajes: Corresponde al envío de un mensaje cuando el flujo pasa por él. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
	Evento Intermedio de recepción de Mensajes: Corresponde a la espera de la recepción de un mensaje, el flujo continúa solo sí llega un mensaje. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
	Evento Intermedio de Tiempo: Indica la espera de un tiempo para continuar con el flujo. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
0	Evento de Fin: Indica el fin del proceso o sub-proceso. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
•	Evento de Término: Indica que el proceso principal termina en forma definitiva, independiente de que exista otros flujos en paralelo. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
Actividade	Actividades	
Símbolo	Descripción	

	,	
Tarva de Cal	Tarea de Envío: Corresponde a las tareas que el usuario realiza para enviar mensajes.	
Sus-Process	Sub-Proceso: Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso, es decir, un conjunto de tareas que se ejecutan dentro del contexto del proceso principal.	
Enchance Control	Subproceso Múltiples Instancias: Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso, es decir, un conjunto de tareas que se ejecutan dentro del contexto del proceso, las cuales se realizan múltiples veces.	
Sup-Proceso	Subproceso en Color Degradado: Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso que no está modelado, es decir, hace referencia a un conjunto de tareas descritas fuera del alcance de este documento.	
Tercouse 2 Drumo	Tarea de Usuario: Corresponde a las tareas que requieren la intervención de un usuario, las cuales son apoyadas por algún tipo de sistema o aplicación.	
Torsa da 🍪 Ticorea		
Torse (3)	Tarea Manual: Corresponde a las tareas que el usuario realiza en forma manual, es decir, no se utiliza ningún tipo de sistema o aplicación.	
Tersa de Permitan	Tarea de Recepción: Corresponde a las tareas que el usuario realiza para recepcionar mensajes.	
Gateway		
Símbolo	Descripción	
\Diamond	Compuerta exclusiva: Corresponde a las decisiones que determinan la corriente del flujo.	
(*)	Compuerta paralela: Indica que la corriente del flujo continuará por cada una de las salidas de la compuerta.	

\(\rightarrow\)	Compuerta inclusiva: Indica que la corriente del flujo continuará por al menos una de las salidas de la compuerta.
Artefactos	
Símbolo	Descripción
Constally	Comentario: Representa un comentario en el modelos sobre algún elemento de éste
Documento	Documento: Representa un documento físico el cual se puede elaborar desde una actividad o ser usado de entrada en otra.
- L	Conectores: De flujo y de Información, indican secuencia de actividades o información.
→	Transición Color Verde: Indica el flujo documental de eventos.
→	Transición Color Rojo: Indica el flujo físico de eventos.

GLOSARIO

Término	Descripción
Almacén	Estas empresas operan a continuación de los embaladores.
Comercial	Para el caso de carga refrigerada se requieren de bodegas con mecanismos de control térmico que garanticen las
	condiciones óptimas para la preservación de las mismas.

	Para lo cual mantienen cámaras de frío antes del transporte al extranjero.
Aforo	Se refiere a la fiscalización de una determinada carga, puede ser físico (examinar la carga) o documental que los documentos relacionados a la carga estén ok dependiendo de la operación relacionada a la carga.
Acopio	Línea Logística de Exportación que ingresan a puerto con un contrato de acopio y providencia Aduanera.
BL (impo)	Documento propio del transporte marítimo que se utiliza como contrato de transporte de las mercancías en un buque en línea regular. Indica propiedad de la carga en el importador (nacional o extranjero)
BOOKING (expo)	Reserva de Espacio en Nave
Carga Fraccionada	El Transporte (Camión o Ferrocarril) recoge carga no contenedorizada (llamada también Fraccionada), pasando por distintos Lugares de Carguío. Como caso especial se debe considerar que el Camión puede estar transportando carga fraccionada para llevarla al lugar de consolidación y luego transportar el contenedor (como si fuera una operación de Stack o Porteo Full)
Carga contenedorizada	Cualquier tipo de unidad de carga, producto o mercancía a granel que se encuentre depositado o consolidado en un contenedor de transporte.
Carga Peligrosa	Este tipo de carga, también incorpora protocolos especiales de operación en cada una de las actividades que componen el proceso: permisos de transporte terrestre; áreas especiales de almacenamiento intermedio; sincronizaciones de operaciones de estiba y desestiba;
Bodegas Exportador	Para el caso de la exportación física. Su función es básicamente clasificar y embalar la mercancía para exportación.
COMEX	Comercio Exterior.
Consolidación de Carga	Llenado de un contenedor con mercancía proveniente de uno o más exportadores. Puede ser en bodega de Exportador, en extraportuario o zona portuaria.
CDA	Certificación de Destinación Aduanera
Documentos	Unidad de Carga que ingresa a la ZAO (zona actividades obligatorias ZEAL), cuenta con los documentos exigidos por los organismos fiscalizadores tramitados en forma

1/17/2014

	anticipada. En el caso de Valparaíso.
Depósitos de Contenedores	Proveen y manejan las partidas de contenedores, con capacidad de almacenaje y reparación de estos. Típicamente, los dueños de estas empresas, son los mismos dueños de las empresas de transporte marítimo compañías navieras.
DI	Declaración de importación.
DIM	Documento de importación, indica la carga que efectivamente ha llegado a puerto - (equivalente al Embarque Efectivo de la Exportación).
DUS	Documento único de salida
Envase	de un Envío (cuando se trata de carga contenedorizada) y que es transportada en la Travesía Terrestre
Envío	equivale a una carga transportada para importación o exportación, amparada por documentos de fiscalización requeridos para sacar o traer la carga, según sea el tipo de operación
Embarcadores	Son quienes tratan directamente con los exportadores o importadores, y cumplen la función de dirigir el sistema de distribución física terrestre y contratar los servicios del sistema portuario. Su función es consolidar o agrupar carga de múltiples exportadores o importadores en firma conjunta con tal de obtener economías de escala en el flete, embalaje y almacenamiento. Esto último es de trascendental importancia para los casos que estos clientes no posean un volumen lo suficientemente grande para justificar el uso de unidades de carga exclusivas para sí mismos.
Embarque efectivo	Se refiere al documento de registro de la carga que finalmente se embarcó en una determinada nave
Entidades financieras	Son las empresas encargadas del control de las transacciones comerciales y el aseguramiento de las mercancías. - Bancos y - Compañías de Seguro
Embarque hortofrutícola fraccionado	es el traspaso por pallet del camión a la nave, o la consolidación en contenedor.
Fiscalización	Indica el resultado del Proceso de Fiscalización desarrollado por los Organismos Fiscalizadores.

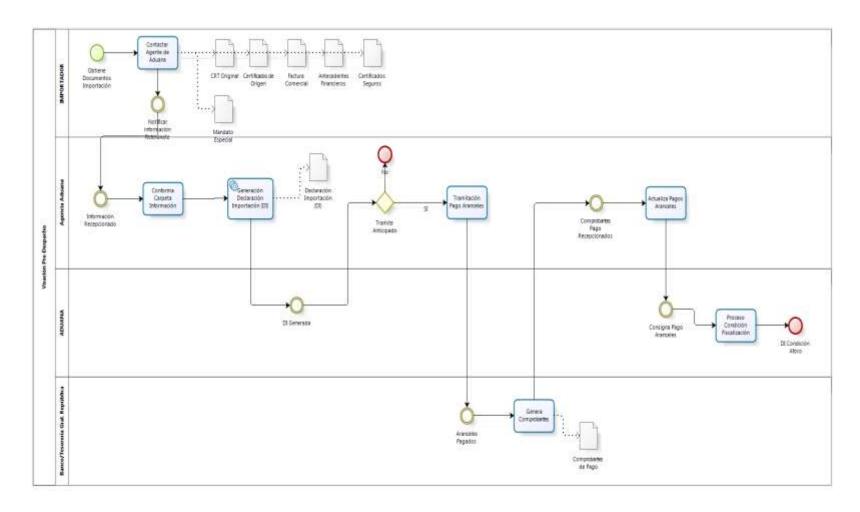
Forwarder	Intermediario que toma todas las disposiciones necesarias y/o proporciona servicios complementarios para el transporte de mercancías y otros servicios en representación del emisario. Las personas que se encargan de la importación/exportación y del tránsito de mercancías por cuenta del cargador también son conocidas como Agentes de aduana.
Gates	Son los accesos controlados para el ingreso y salida de camiones a Bodegas comerciales, zonas extraportuarias, zonas logístias, zonas portuarias y zonas de terminal.
Instructivo de carga	Corresponde a las instrucciones de parte del Exportador hacia el embarcador o agente de aduana con el fin de realizar las acciones necesarias documentales y físicas para la ejecución de la exportación de éstas.
LL	Líneas Logísticas
Línea Logísticas de Exportación de Cargas Contenedorizadas	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de contenedores dry o reefer de exportación, que se "apilan" o stackean en los terminales.
Línea Logística de Exportación Embarque Hortofrutícola	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga hortofrutícola fraccionada palletizada de exportación, que se transfiere directamente a la bodega de la nave de cámara refrigerada.
Línea Logística de Acopio de Carga Fraccionada de Exportación	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga fraccionada de exportación, amparada por una Providencia Aduanera emitida por el Servicio Nacional de Aduana y con una contrato de acopio para las zonas portuarias.
Línea Logística de Consolidación en Puerto de carga de Exportación	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga fraccionada de exportación para ser consolidada dentro de los recintos portuarios.
Línea Logística de Importación Retiro Directo Diferido	Es la cadena de acciones que permite el retiro desde Puerto de contenedores de importación en forma directa, coordinada y programada, una vez finalizada la descarga.
Línea Logística de Importación Retiro Indirecto	Es la cadena de acciones que permite el retiro desde Puerto de la carga general de importación que permanece depositada en áreas cubiertas o descubiertas en los

	terminales.
FCL	Corresponde a la sigla full container load, que indica que el contenido de la carga corresponde a un solo consignatario.
Neppex	Notificación de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación.
Porteo Full	En este caso el Transporte (Camión) recoge uno o dos contenedores (según su capacidad), que están ya consolidados y sus actividades de Fiscalización superadas, por lo que deben ir Directo al Puerto, a ser embarcadas.
Stack	Línea Logística de Exportación Carga Contenedorizada. Se retira un contenedor vacío para su posterior consolidación en la Planta del Exportador y transporte al Puerto, donde se realizará el control de fiscalización. Como caso especial, se debe considerar que un Camión puede transportar dos Contenedores, y que un Transporte (Camión) puede además recoger carga para consolidar en distintas plantas, por lo que al hacer el Instructivo de Carga, se especificarán los nodos por lo que deberá pasar el Camión antes de salir al Puerto.
SDDD	Línea Logística de Importación Secuencia Despacho Directo Diferido o Retiro Directo
Transportistas	Empresas de Trenes o camiones. Dueños de vehículos de carga terrestres, quienes prestan el servicio de traslado de bienes físicos principalmente mediante camiones, aunque no debe dejarse de lado la potencialidad del modo ferroviario
Trenada	conjunto Locomotora + vagones + carga (contenedores full, contenedores vacíos, fraccionada)
UC	Unidad de carga que corresponde a un contenedor- camión, carga sobre camión, etc.
Semáforo en verde	Unidad de Carga que ingresa a la ZAO (zona actividades obligatorias ZEAL de puerto Valparaíso), cumple con los requisitos exigidos por los terminales en sus Manuales de Servicios
VV:	Viaje vehículo
ZAO	Zona de Actividades Obligatorias de ZEAL, Recinto de 20 hectáreas donde se realiza la actividad de control, coordinación y fiscalización del flujo de carga de ingreso y

1/17/2014

	salida del puerto.
ZEAL	Zona de Extensión de Apoyo Logístico.
7x24	7 días de la semana y 24 horas por día.

1 VISACIÓN PRE-DESPACHO PTLA





Versión: 1.0

Autor: emontecino

1.1 VISACIÓN PRE-DESPACHO

Descripción

Se incluyen todas las acciones logísticas y documentales efectuadas para el correcto retiro de las mercancías desde las zonas primarias.

1.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

1.1.1.1 Obtiene Documentos Importación

1.1.1.2 Contactar Agente de Aduana

Descripción

El consignatario se contacta con el Agente de Aduana que actuará como su representante en los trámites de internación al país. Para este efecto, le entrega la información contenida en los siguientes documentos:

- CRT original: Conocimiento Rodoviario de Transporte.
- Factura comercial, que acredite la adquisición de las mercancías.
- Información con antecedentes financieros (donde se indica el número de la factura, el proveedor, cláusula de compra, forma de pago, origen de las divisas)
- Certificados de origen, cuando, según el tipo de mercaderías, el proceso se adhiere a un acuerdo internacional, (ACEM, Acuerdo de Complementación Económica del MERCOSUR). Cuando se actúa bajo régimen general, no se precisa certificados de origen.
- Certificado de Compañía Aseguradora que emite las pólizas de seguros.

- Mandato Especial, constituido mediante poder escrito al Agente de Aduana, el cual lo faculta para actuar ante el Servicio Nacional de Aduanas, en representación de los consignatarios de la mercancías.

Ejecutantes

IMPORTADOR

- 1.1.1.3 Notificar información Relevanete
- 1.1.1.4 Unformación Recepcionado
- 1.1.1.5 Conforma Carpeta Información

Descripción

El Agente de Aduana conforma un legajo de documentos denominado "Carpeta de Importación", con la cual actuará en lo sucesivo en todas las presentaciones a los organismos fiscalizadores.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

1.1.1.6 Generación Declaración Importación (DI)

Descripción

Con los antecedentes de la Carpeta de Importación el AGA confecciona la Declaración de Ingreso (DIN), documento que utilizará para iniciar el proceso ante el SNA y proceder a la internación de la carga al país, incluido el pago de los derechos.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

Implementación

Servicio Web

1.1.1.7 DI Generada
1.1.1.8 Tramite Anticipado
SI
No

1.1.1.9 Tramitación Pago Aranceles

Descripción

Una vez generada la DI se realizará el pago según la partida arancelaria en que haya sido clasificada la mercancía a internar en el País. Este pago se realiza en el Tesosoría General de la república (TGR) ó en Bancos.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

Descripción

Se generarán los comprobantes relacionados con pagos de impuestos de internación según regimen arancelario de la carga.

Ejecutantes

TGR/BAncos

1.1.1.13 Actualiza Pagos Aranceles

Descripción

Se actualizan los estados de la DI en SISNA con pagos de aranceles. En algunos casos se debe adjuntan los comprobantes de pagos.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

1.1.1.14 Consigna Pago Aranceles

1.1.1.15 Proceso Condición Fiscalización

Descripción

Una vez obtenidos los pagos de aranceles, el SISNA consigna la condición de fiscalización (liberado, aforo físico o aforo documental).

Ejecutantes

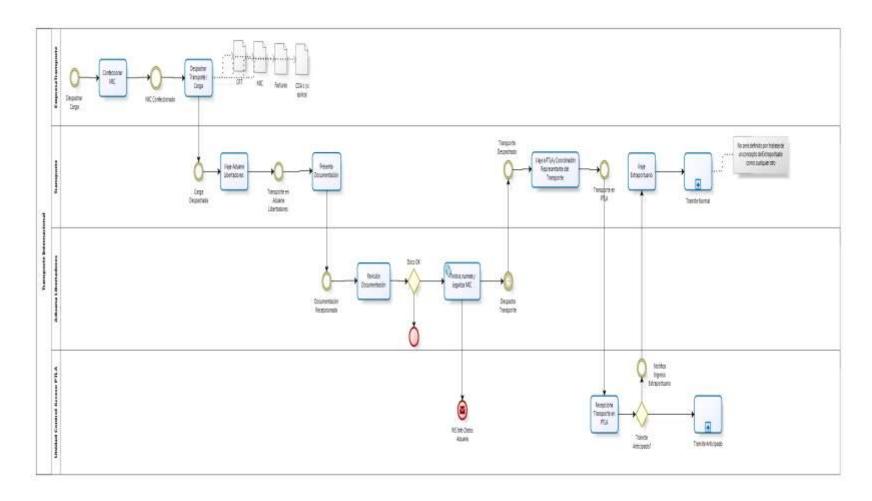
ADUANA

1.1.1.16 ODI Condición Aforo

1.1.1.17 O_{No}

1.1.1.18	CRT Original
1.1.1.19	Certificados de Orígen
1.1.1.20	Factura Comercial
1.1.1.21	Antecedentes Financieros
1.1.1.22	Certificados Seguros
	Declaración Importación (DI)
1.1.1.24	
1.1.1.25	Mandato Especial

2 TRANSPORTE INTERNACIONAL





Versión: 1.0

Autor: EAMONTECINO

2.1 TRANSPORTE INTERNACIONAL

Corresponde al transporte terrestre desde países vecinos pasando por el paso de los Libertadores y siendo recepcionado en Puerto Terrestre Los Andes.

2.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

2.1.1.1 ODespachar Carga

2.1.1.2 Confeccionar MIC

Descripción

El Transportador debe confeccionar una relación de las mercaderías, documento denominado Manifiesto Internacional de Carga (MIC), utilizado para el transporte carretero internacional, que recopila la información de toda la carga que transporta un vehículo de transporte.

Ejecutantes

EMPRESA TRANSPORTE

2.1.1.3 MIC Confeccionado

2.1.1.4 Despachar Transporte / Carga

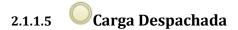
Descripción

El vehículo de transporte es expedido por el Transportador y se tendrá que dirigir hacia la Aduana de Los Libertadores, donde el conductor debe exhibir:

- Conocimiento Rodoviario de Transporte (CRT)
- Manifiesto Internacional de Carga (MIC).
- Facturas comerciales correspondientes.
- Certificados oficiales de inspección fitosanitaria, según el producto.



EMPRESA TRANSPORTE



2.1.1.6 Viaje Aduana Libertadores

Descripción

El transporte carga realiza su viaje a la Aduana Los Libertadores.

Ejecutantes

TRANSPORTE

2.1.1.7 Transporte en Aduana Libertadores

2.1.1.8 Presenta Documentación

Descripción

El conductor presenta toda la documentación con que fue despachada al personal de Aduana

Ejecutantes

TRANSPORTE

2.1.1.9 **Documentación Recepcionada**

2.1.1.10 Revisión Documentación

Descripción

Aduana Los Libertadores revisa toda la documentación recepcionada estableciendo el fiel cumplimiento de éstos para el paso hacia Chile.

Ejecutantes

ADUANA

2.1.1.11 ODOCS OK

Flujos

Flujo

Timbra, numera y Legaliza MIC

2.1.1.12 Rechazado

2.1.1.13 Timbra, numera y Legaliza MIC

Descripción

En este control de avanzada en Libertadores, el SNA revisa la documentación que porta el vehículo y le timbra, numera y legaliza el MIC al transportista.

El conductor con su vehículo de transporte cuenta con un tiempo de seis horas para presentarse a la Aduana en el Puerto Terrestre Los Andes.

Ejecutantes

ADUANA

Implementación

Servicio Web

2.1.1.14 Despacha Transporte

2.1.1.15 Transporte Despachado

2.1.1.16 Viaje a PTLA y Coordinación Representante del Transporte

Descripción

El conductor con su vehículo de transporte cuenta con un tiempo de seis horas para presentarse a la Aduana en el Puerto Terrestre Los Andes.

El transportista se contacta con la Oficina de la Agencia Representante de Transporte, que tiene la representación legal en Los Andes.

Ejecutantes

TRANSPORTE

2.1.1.18 Recepciona Transporte en PTLA

Descripción

- PTLA controla el cumplimiento del plazo que tienen los vehículos para llegar al Puerto terrestre desde Los Libertadores.
- En Control Acceso, todos los vehículos son romaneados. El Sistema de Gestión de PTLA informa del resultado a Aduana.

Flujos

Notifica Ingreso Extraportuario

Tramite Anticipado

- 2.1.1.20 Notifica Ingreso Extraportuario
- 2.1.1.21 Viaje Extraportuario
- 2.1.1.22 Tramite Normal
- 2.1.1.23 Tramite Anticipado

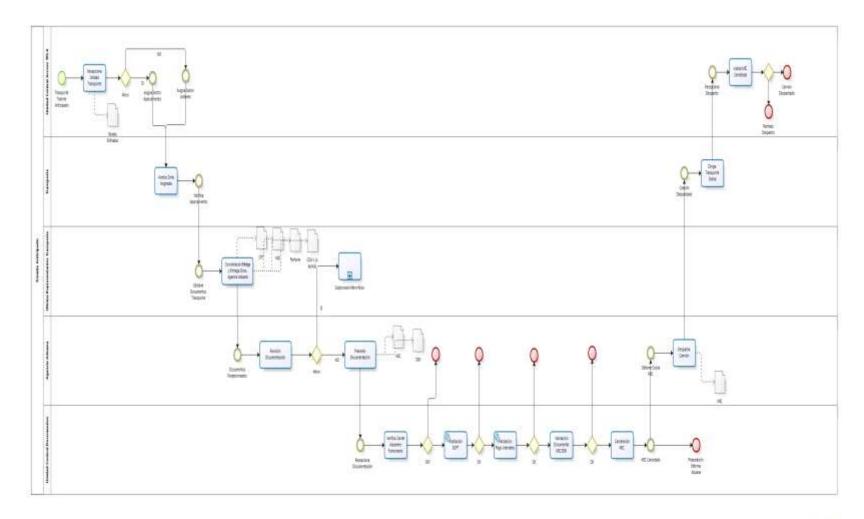
2.1.1.25 CRT

2.1.1.26 MIC

2.1.1.27 **Facturas**

2.1.1.28 CDA's (si aplica)

3 SUBP-TRAMITE ANTICIPADO





Versión: 1.0

Autor: EAMONTECINO

3.1 TRÁMITE ANTICIPADO

3.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

3.1.1.1 Transporte Tramite Anticipado

3.1.1.2 Recepciona Unidad Transporte

Descripción

- El operador de Acceso de PTLA digita en Sistema de Gestión (SGPT), datos del vehículo y despliega los recibidos desde Los Libertadores.
- Sistema de Gestión, con los datos de:
- * tipo de vehículo,
- * tipo de carga,
- * tiene o no aforo,
- * tiene o no inspección,
- * requiere o no almacenamiento,

conforma una fórmula de asignación de plaza de aparcamiento.

- El operador de Control Acceso entrega al conductor boleta de entrada con datos de llegada y plaza de aparcamiento o lo deriva al sector de almacenamiento.
- Vehículo ingresa a zona de aparcamiento o de Almacenamiento, según corresponda.
- PTLA controla el cumplimiento del plazo que tienen los vehículos para llegar al Puerto terrestre desde Los Libertadores.
- En Control Acceso, todos los vehículos son romaneados. El Sistema de Gestión de PTLA informa del resultado a Aduana.

- El operador de Acceso de PTLA digita en Sistema de Gestión (SGPT), datos del vehículo y despliega los recibidos desde Los Libertadores.
- Sistema de Gestión, con los datos de:
- * tipo de vehículo,
- * tipo de carga,
- * tiene o no aforo,
- * tiene o no inspección,
- * requiere o no almacenamiento,

conforma una fórmula de asignación de plaza de aparcamiento.

Ejecutantes

PTLA

Flujos

SI

NO

- 3.1.1.4 Asigna Sector Aparcamiento
- 3.1.1.5 Avanza Zona Asignada

Ejecutantes

TRANSPORTE

3.1.1.6 Notifica Aparcamiento

3.1.1.7 Obtiene Documentos Transporte

3.1.1.8 Coordinación Entrega y Entrega Docs. Agencia Aduana

Descripción

La Oficina de la Empresa de Transporte debe entrar en contacto con la Agencia de Aduana para comunicarle la llegada del vehículo de transporte y entregar la documentación que porta el camión:

- Conocimiento Rodoviario de Transporte (CRT).
- Manifiesto Internacional de Carga (MIC), timbrado por el Servicio Nacional de Aduanas en Los Libertadores.
- Facturas comerciales correspondientes.
- Certificados oficiales de inspección fitosanitaria o sanitaria, según corresponda, de acuerdo al tipo de producto que se importa.

Ejecutantes

Representante Transporte

- 3.1.1.9 **Documentos Recepcionados**
- 3.1.1.10 Revisión Documentación

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

3.1.1.11 Aforo

Flujos

SI

NO

3.1.1.12 Subproceso Aforo físico

3.1.1.13 Presenta Documentación

3.1.1.14 Recepciona Documentación

3.1.1.15 Verifica Carnet Aduanero Funcionario

Descripción

El administrativo de UCD recepciona de la agencia de aduana, un ejemplar del MIC original y una copia, más la DIN con todos sus ejemplares.

Verifica la identificación del despachador solicitando el carné aduanero. Debe constatar que corresponde a un empleado de la agencia de aduana que presenta la DIN.

Ejecutantes

PTLA

Flujos

Flujo

Validación SGPT

Descripción

Debe verificar en el SGPT:

- Que el o los vehículo(s) de transporte se encuentre(n) al interior del recinto.

- El correcto enlace MIC/DIN efectuado por el Agente de Aduana en el sistema de SNA.
- Comprobar que en la DIN se haya consignado la inspección de SAG y/o SSRV. Tipo inspección de aduana: a) sin inspección, b) documental c) física .

Ejecutantes

PTLA

Implementación

Servicio Web

Flujos

Validación Pago Aranceles

Flujo

Descripción

El Administrativo de UCD verifica el pago de los derechos arancelarios ingresando al sistema de Tesorería de la República.

Ejecutantes

PTLA

Implementación

Servicio Web

Flujos

Validación Documental MIC/DIN

Flujo

3.1.1.23 Validación Documental MIC/DIN

Descripción

Efectúa una validación documental (MIC/DIN), verificando los siguientes datos de ambos documentos:

- Comprobar la vigencia de la declaración aduanera.
- Consignatario según relación MIC/DIN.
- Validar que los CRT consignados en el MIC, correspondan a los declarados en la DIN.
- Cantidad de bultos.
- Tipo de embalaje y descripción de la mercancía.
- Marcas y Contramarcas.
- Cantidad de kilos de la partida.
- Número de Aceptación de Aduana.

Ejecutantes

PTLA

Flujos

Flujo

Cancelación MIC

Descripción

Concluida la revisión, el Administrativo de UCD timbra la DIN con el timbre PUERTO TERRESTRE LOS ANDES MANIFIESTO CANCELADO, incluyendo la fecha y el nombre del administrativo que cancela.

Se retiene el ejemplar "Almacenista" de la DIN, el cual debe ser firmado por el empleado de la agencia de aduana, quien consigna su número de carné aduanero.

Finalmente, debe timbrar el manifiesto (MIC) original y su copia con el timbre PUERTO TERRESTRE LOS ANDES MANIFIESTO CANCELADO, incluyendo la fecha y el nombre del administrativo que cancela, en el anverso del documento. Asimismo, registra su firma.

Luego devuelve la copia del MIC timbrado al interesado, quedando en poder de UCD el MIC original más su copia.

Ejecutantes

PTLA

- 3.1.1.27 MIC Cancelado
- 3.1.1.28 Obtiene Copia MIC
- 3.1.1.29 Despacha Camión

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA



3.1.1.36 Camión Despachado

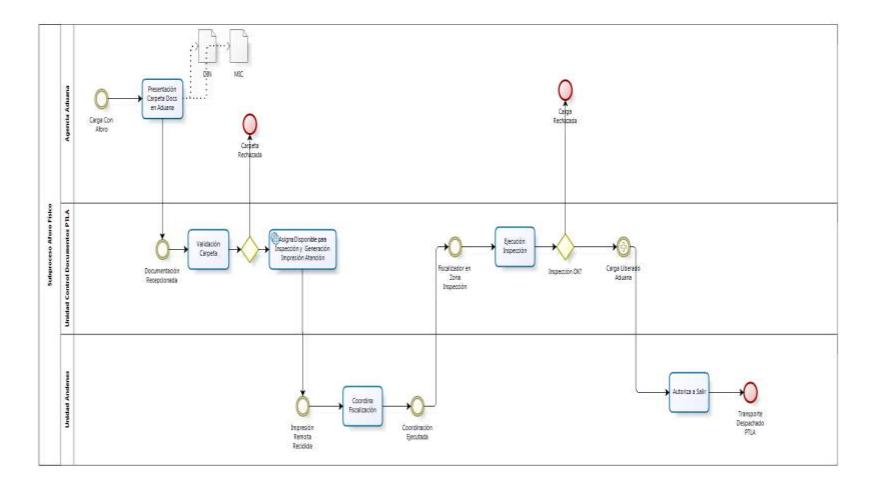
3.1.1.37 Preparación Informe Aduana Descripción

Diariamente, la UCD entrega el informe correspondiente de cada manifiesto al Servicio Nacional de Aduanas, dando cumplimiento a la normativa aduanera vigente.

3.1.1.38 **Simple**

- 3.1.1.39 Asigna Sector Andenes
- 3.1.1.40 Boleta Entradas
- 3.1.1.41 CRT
- 3.1.1.42 MIC
- 3.1.1.43 CDA's (si aplica)
- 3.1.1.44 **Facturas**
- 3.1.1.45 MIC
- 3.1.1.46 DIN

4 SUBP-AFORO FÍSICO





Versión: 1.0

Autor: emontecino

4.1 SUBPROCESO AFORO FÍSICO

4.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

4.1.1.1 Carga Con Aforo

4.1.1.2 Presentación Carpeta Docs en Aduana

Descripción

El empleado de la agencia de aduana facilita al administrativo de UCD, la DIN despachada y el MIC cancelado para solicitar andén de inspección. El AGA procederá a presentar la documentación en oficinas de ADUANA Extraportuario, la carpeta contiene todos los antecedentes documentales de la carga para respectiva revisión de inspectores de Aduana.

Ejecutantes

AGENTE DE ADUANA

4.1.1.3 Documentación Recepcionada
4.1.1.4 Validación Carpeta

Descripción

El administrativo de UCD verifica en la DIN que se consigne el Vº Bº SAG/SSRV y el estado de inspección de SNA, según corresponda. Personal ADUANA procederá a revisar documentación.

Barreras:

- Demoras en proceso de revisión de carpeta.
- Horarios Administrativos para revisión.
- Distintos criterios para la aplicación de revisiones.
- Problemas en los horarios de Personal de Aduana para ejecución de inspecciones.

Ejecutantes

PTLA

4.1.1.5 Compuerta Exclusiva

Flujos

Carpeta Rechazada

Asigna Disponible para Inspección y Generación Impresión Atención

4.1.1.6 Carpeta Rechazada

Descripción

En algunos casos la documentación es rechazada por razones de procedimientos específicos del ADUANA:

Barreras:

- Proceso de regularización de Documentación es largo y complejo
- No existe un workflow vía sistemas para resolución de estos problemas.

4.1.1.7 Asigna Disponible para Inspección y Generación Impresión Atención

Descripción

El administrativo de UCD acciona el registro "Listo para Inspección" en el sistema de gestión (SGPT).

El administrativo de UCD inscribe el vehículo de transporte en la planilla de "Registro de Inspecciones para Importación" para iniciar el proceso de convocatoria del vehículo al sector de pre-andén y posterior envío al andén designado para la inspección o el aforo o ambas, según corresponda.

Ejecutantes

PTLA

Implementación

Servicio Web

4.1.1.9 Coordina Fiscalización

Descripción

En la UCD se genera la impresión remota de las planillas de "Registro de Inspecciones para Importación", para el Área de Andén, a objeto de que el vehículo sea convocado al andén designado. El agente de aduana procede a coordinar el aforo físico con personal del extraportuario para que disponga de los ítems de carga a revisar.

Ejecutantes

PTLA

4.1.1.10 Coordinación Ejecutada
4.1.1.11 Fiscalizador en Zona Inspección

4.1.1.12 Ejecución Inspección

Descripción

El inspector ADUANA procede a la revisión física de la carga en el sector andenes respectivo según asignación.

4.1.1.13 Inspección OK?

Flujos

Carga Liberado Aduana

Carga Rechazada

4.1.1.15 Autoriza a Salir

Descripción

Finalizada la inspección, Operador de Andén verifica que todos los organismos fiscalizadores han concluido el proceso de revisión y otorga, en sistema de gestión, el "autorizado a salir".

Ejecutantes

PTLA

4.1.1.16 Orransporte Despachado PTLA

4.1.1.17 OCarga Rechazada

Descripción

Se produce principalmente diferencias documentales versus las físicas.

Barreras:

- Los procedimientos para regularización de documentación rechazada son muy lentos y demorosos .
- La documentación se puede modificar sólo físicamente, los sistemas no se utilizan para esta gestión.
- Las cargas se ven sometidas a procesos de servicios de almacenamiento no contemplados.

4.1.1.18 DIN 4.1.1.19 MIC

5 RECURSOS/ACTORES

5.1 IMPORTADOR (ROL)

5.2 AGENTE DE ADUANA (ROL)

Descripción

Corresponde a los agentes de aduana que participan en la gestión documental y logística de las cargas.

5.3 AG./CIA. NAVIERA (ROL)

Descripción

Corresponde al rol relacionado con el tráfico marítimo

5.4 EMPRESA TRANSPORTE (ROL)

Descripción

Corresponde a las empresas de transporte cuya labor realizar el transporte de las mercancías solicitadas entre todos los puntos de la cadena

5.5 TERMINAL PORTUARIO (ROL)

Descripción

Corresponde a la terminal en donde atracan las naves, puede ser un terminal concesionado o explotado por alguna Empresa Portuaria.

5.6 ZEAL (ROL)

Descripción

Corresponde al concesionario de la ZEAL. En la mayoría de los casos está representado por el Sistema de información ZEAL (SIZEAL)

5.7 TRANSPORTE (ROL)

Descripción

Corresponde a la unidad Conductor- Camión

5.8 DEPOSITO DE CONTENEDORES (ROL)

Descripción

Corresponde al rol encargado de mantener stock de las navieras de contenedores vacíos para el proceso de despacho de carga en contenedor.

5.9 ADUANA (ROL)

Descripción

Será el Sistema de información (SI SNA) o personal de aduana que ejecuta acciones para el proceso de fiscalización

5.10 TGR/BANCOS (ROL)

Descripción

Para este caso la Tesorería General de la República o los Bancos, serán los encargados de recibir los pagos según el arancel aduanero en que haya sido clasificado la carga a internar.

5.11 ALMACENISTA (ROL)

5.12 EXTRAPORTUARIO (ROL)

5.13 PTLA (ROL)

5.14 REPRESENTANTE TRANSPORTE (ROL)